



SECRETARÍA EJECUTIVA

San Salvador, 17 de mayo de 2019

LICENCIADA

SANDRA PATRICIA GUEVARA CALDERÓN

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO-SIGDA

PRESENTE

En la Sesión N° 18-2019, celebrada el catorce de mayo de dos mil diecinueve, el Pleno del Consejo tomó el acuerdo que literalmente dice:

“Punto cinco. GERENTE GENERAL SOLICITA APROBAR LA GUÍA TÉCNICA DE VALORACIÓN Y SELECCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN O ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia GG/PLENO/ ciento veinte/dos mil diecinueve, fechado el dos de mayo del año en curso, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, adjunto al cual se presenta documentación anexa que relaciona; mediante el cual expresa que en el literal b) del punto seis del acta de la sesión catorce-dos mil diecinueve, celebrada el nueve de abril próximo pasado, se le instruyó para que juntamente con el equipo del que se auxilió, incorporaran las observaciones realizadas por el Pleno a la Guía Técnica de Valoración y Selección para la Conservación o Eliminación de Documentos; por lo que en cumplimiento a ello, la Encargada del Departamento de Gestión Documental y Archivo, a través del documento con número DGDA/GG/cero nueve/dos mil diecinueve, de fecha treinta de abril del presente año, le remitió la mencionada Guía, para su respectiva aprobación, habiendo incluido al mismo el Marco Legal, Responsabilidad y Roles del Sistema Integral de Gestión Documental y Archivo-SIGDA. En ese sentido, la Gerente General solicita: I) La aprobación de la Guía Técnica de Valoración y Selección para la Conservación o Eliminación de Documentos; II) La creación del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos-CISED, conformado con: Uno) La persona encargada del Departamento de Gestión Documental y Archivo o su delegado; dos) La Jefatura de la Unidad Técnica Jurídica o su delegado; tres) La Jefatura o persona encargada de la Unidad Organizativa o Dependencia de la serie a valorar y seleccionar; cuatro) La persona encargada del archivo en la Unidad Organizativa o Dependencia; cinco) La Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna o su delegado, como observador; y seis) La persona representante de la Administración del Consejo, delegado/a por la Gerencia General; III) Dar por cumplido el acuerdo de Pleno, punto seis literal b), de la sesión catorce-dos mil diecinueve, celebrada el nueve de abril del año dos mil diecinueve; y IV) Ratificar el acuerdo en la misma sesión. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando con referencia GG/PLENO/ciento veinte/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General y la documentación anexa al mismo; y por cumplido el acuerdo contenido en el literal b) del punto seis del acta de la sesión catorce-dos mil diecinueve, celebrada el nueve de abril del año dos mil diecinueve; b) Aprobar la Guía Técnica de Valoración y Selección para la Conservación o Eliminación de Documentos; c) Crear el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos-CISED, que será conformado por los profesionales siguientes: i) Persona Encargada del Departamento de Gestión Documental y Archivo o su delegado; ii) Jefatura de la Unidad Técnica Jurídica o su delegado; iii) Jefatura o persona encargada de la Unidad Organizativa o Dependencia de la serie a valorar o seleccionar; iv) Persona encargada del Archivo en la Unidad Organizativa o Dependencia; v) Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna o su delegado, como observador; y vi) Persona representante de la Administración del Consejo, delegado/a por la Gerencia General; d) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y e) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, Encargada del Departamento de Gestión Documental y Archivo, y al Oficial de Información, para los efectos pertinentes.”

Lo anterior lo hago de su estimable conocimiento para los efectos consiguientes.

JOSÉ ELENILSON NUILA DELGADO
SECRETARIO EJECUTIVO

